



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre distintas acciones adoptadas por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe respecto del Consorcio Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos "Los Quebrachales - GIRSU". En particular:

- a) Se informe la totalidad de las transferencias realizadas por el área específica del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia a los diferentes Consorcios GIRSU en los años 2020, 2021 y 2022.
- b) Se comuniquen las evaluaciones y diagnósticos ministeriales respecto del desarrollo y consolidación institucional del Consorcio "GIRSU Los Quebrachales", informando si existieren las razones por las cuales no han sido merecedores de apoyo provincial en la presente gestión gubernamental.
- c) Se informen los fundamentos o las razones por los cuales se remitieron fondos al municipio de Calchaquí, en detrimento del fortalecimiento de la estructura del GIRSU Los Quebrachales. Se agregue monto transferido, finalidad y funcionario responsable de la rendición de cuentas.



Fundamentos

Sr. Presidente

El presente Proyecto de Comunicación tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre distintas acciones adoptadas por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe respecto del "GIRSU LOS QUEBRACHALES".

Que en ese sentido, se vuelve necesario poder contar con información oficial para una mejor planificación del trabajo intermunicipal que vienen desplegando los distintos gobiernos locales que lo integran.

Como es sabido, el Consorcio Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos "Los Quebrachales - GIRSU", está integrado por las localidades de Berna, Calchaquí, La Gallareta, Malabrigo, Margarita y Vera, se constituyó oportunamente en el marco de lo establecido por la Ley N° 13.055 (2009) denominada de "Basura Cero", para la gestión de los residuos sólidos urbanos y la erradicación definitiva de basurales a cielo abierto por medio de la puesta en marcha de técnicas adecuadas de ubicación de residuos y de la creación de instancias de capacitación y sensibilización en la temática ambiental.

Bueno es agregar que el GIRSU Los Quebrachales es una persona jurídica creada con fines específicos y viene siendo la columna vertebral de las políticas de estado de las localidades que la integran, las que vienen trabajando de manera coordinada en el objetivo final de erradicar de manera definitiva los basurales a cielo abierto para 2030.

Ahora bien, la preocupación surge porque en estos últimos tres años, coincidentes con los transitados por el actual gobierno, el GIRSU Los Quebrachales, no ha recibido inversiones de ningún tipo, siendo que hacia finales de 2019 y a partir de un acuerdo y posterior promesa se devolvieron al estado provincial más de un millón de pesos, los que serían reintegrados en los meses subsiguientes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La situación se vuelve más llamativa cuando trasciende en la prensa regional que en el pasado mes de marzo, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático realizó inversiones en materia ambiental en el municipio de Calchaquí dejando de lado la estructura del GIRSU y desconociendo los más mínimos criterios de institucionalidad.

Es por lo expresado en los párrafos precedentes, que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Fabián Lionel Bastia
Diputado

Maximiliano Pullaro
Diputado

Marcelo Gonzalez
Diputado